

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION DE LA NOCHE. Noticias y telegramas de la noche anterior y de todo el día de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. (TRES VECES AL DIA.)

PRECIO DE LA NOCHE. VENTA SOLO DOS CUARTOS NUMERO. ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUM. 6734. EDICION TERCERA. MADRID, SABADO 13 DE MAYO DE 1876. ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR: 120

TRANSPORTES PARA PUERTO-RICO y Habana.—L. Ramirez, Alcalá, 12

TETUAN, 23, NUEVO ALMACEN.— Aceite superior de Andalucía a 70 rs. arroba; de S arrobas a 10 a 75, y de 11 idem en adelante a 74. Se venden medias cuartillas para que el público lo pruebe; se responde de su clase y medida.

## ALHAMBRA

Mañana domingo, de tres y media a una de la noche, gran baile en sus hermosos jardines, alumbrados por quinientas luces de gas.—Precio del billete, una peseta cincuenta céntimos.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos disponiendo que D. Antonio Diez y Lois, magistrado de la audiencia de Valencia, pase a desempeñar igual plaza en la de Oviedo y que D. Antonio Alonso Casana que servía esta desempeñe la vacante de aquel.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando en virtud de juicio contradictorio, al capitán de artillería don Basilio Fernández Grande.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un apremio expedido por la comisión provincial de Salamanca contra el ayuntamiento de Villoruela.

Fomento.—Real orden dando las gracias a D. Antonio Bernal de O'Reilly por un donativo hecho al museo Arqueológico nacional.

Continuando la sesión del Congreso en la tarde de ayer terminó su discurso el Sr. Alonso Martínez, razonador y luminoso, defendiendo la fórmula de la tolerancia religiosa, y esponiendo su opinión, de acuerdo con el dictamen de la comisión, que responde fielmente, en concepto del orador, a las necesidades de la época actual.

El Sr. Pidal rectificó y explicó las palabras que pronunciara en la sesión de anteayer, diciendo que no había ofensa personal en sus palabras, pero que para S. S. todos los poderes revolucionarios lo fueron de hecho y no de derecho, y que esta opinión la mantendría en todos sus actos públicos, porque respondía a una convicción firme y sincera.

Respecto a la calificación que dió a la desamortización, si el Papa perdonó ese acto, no podía ser cómplice de él, como no es cómplice, decía el Sr. Pidal, en una usurpación el que despus la perdona.

Y voy a contestar a las apreciaciones del Sr. Sagasta sobre la forma de recoger las firmas para las exposiciones en favor de la unidad católica.

No hemos seducido a nadie para que firmara, nadie ha sido cohibido, y si alguien ha gestionado en este asunto, fue menos eficaz su intervención que la

de aquellos que dieron votos a los diputados del Sr. Sagasta.

(Interrupciones y protestas.) El Sr. Sagasta: Eso si no se prueba es una calumnia.

Los Sres. Navarro Rodrigo, Alvareda y Penuelas protestaron, y pidieron la información parlamentaria.

El Sr. Pidal: Yo no pretendo ni quiero ofender la honra personal de nadie. Hago constar el hecho de que para unas elecciones se distrajeran fondos del Estado.

(Nuevas protestas e interrupciones. El Sr. Pidal insiste; muchos diputados de la minoría apostrofan energicamente al diputado que habla; momentos de confusión.)

El Presidente: ¡Orden, orden!

El Sr. Pidal: No quiero ofender la honra de nadie, pero insisto en el hecho. (El Sr. Perier: ¡Pues bien basta ya.) Y ¡qué espectáculo! señores diputados. (Rumores.)

Y ¡qué espectáculo! señores diputados. (Rumores.)

Y ¡qué espectáculo! En estas Cortes se pueden defender actos y hechos que todos debían condenar, y no se puede aludir a procedimientos de gobierno censurables.

El Sr. Alvarez (D. Fernando) renuncia a la palabra para rectificar.

El marqués de Sardoal habló para alusiones, y dió que de los actos de D. Amadeo, sus ministros eran responsables, y en las Cortes defenderá el á sus correligionarios ministros entonces. Además, D. Amadeo de Saboya no tiene culpa de encontrar el toro en España casi como arte y ocupación nacional.

Por lo demás necesitó explicar su voto en la cuestión religiosa, y dió que si hoy se rompiera la unidad católica votaría la base onena, si para ella se partiera de la legislación anterior a 1868 la votaría, pero restringiendo, y no yendo tan lejos como la Constitución de 1869, no podía votarla, porque no era una conquista en sentido mas liberal.

El Sr. Castelar renunció la palabra para rectificar.

El Sr. Candau dió muy pocas para rectificar.

El Sr. Conde y Laque la renunció.

El Sr. Campoamor habló para alusiones; para cuatro páginas de alusiones que le dirigió el Sr. Pidal.

El orador de oposición dió el señor Campoamor, ha hecho al ocuparse de mis libros lo que los ángeles de Santo Tomás que iban de un punto a otro sin pasar por el medio. Las ideas metafísicas no tienen escapación, ni miran las circunstancias. Así, yo os diré ahora con algunas palabras de San Agustín, en quien se ha inspirado el Sr. Pidal, que no transijais en las ideas, pero que transijais con las personas, y así, odéis votar la base onena.

El Presidente del Consejo declaró que no entendía que hubiera ofensa para D. Amadeo de Saboya en las frases del Sr. Pidal, como realmente no la había, según declaración del diputado de oposición, pues en otro caso S. S. y el gobierno hubieran sabido poner con su palabra el debido correctivo, tratándo-

se de un príncipe hijo de un rey que mantiene actualmente estrechas y cordiales relaciones con el rey legítimo de España.

Pero lamentó que a propósito de ciertas palabras se hayan querido deslizar frases equívocas en el debate. La bandera del restablecimiento del trono legítimo fué amplia transacción, de generosa transacción, para que todos entraran en las vías legales, y cuando con tan grande y sincera lealtad la practica con su política el Sr. Cánovas, tiene derecho a que se guarden deberes de cortesía que obligan a todos.

No hay derecho contra derecho. En España no hay más rey legítimo que D. Alfonso XII de Borbon. (Aplausos. Muy bien.)

Se ha entendido, añadió, que las palabras del Sr. Sagasta sobre el partido constitucional podrían tender a algo poco conforme con la actitud de ese partido. Y el Sr. Cánovas no cree en esos rumores, porque conoce la seriedad del Sr. Sagasta, y no le considera vacilante en sus propósitos.

Por lo demás aquí será ley que se cumplirá, o que voten las Cortes y el rey sancione. (Muy bien.)

Y yo defenderé con todas mis fuerzas los actos de los poderes legítimos.

El Sr. Sagasta: No soy aficionado a anfibologías, ni las he tenido nunca, como otros las han tenido.

Quiero al pueblo y respeto a los reyes. Quiero que los reyes, por la libertad, se conquisten el amor de sus pueblos; y los pueblos, por el orden, se conquisten su bienestar.

Quiero a la monarquía aliada con la libertad. Soy monárquico dinástico, y con mi partido quiero a los reyes constitucionales.

Lo que he dicho es que mi partido no transigiría con los poderes que por sistema hicieran limitaciones en la libertad religiosa. (Adhesión en la minoría.)

El Sr. Cánovas: Veo que las declaraciones del Sr. Sagasta no tienen la significación torcida que se les había atribuido.

Pero debo decir también que si S. S. quiere dar una grande satisfacción a mi persona, traiga al debate la cuestión de las anfibologías.

Yo fui llamado por D. Amadeo el primer día que llegó a España, y al sorprenderme de este modo, le advertí que le habrían dado sobre mi actitud noticias equivocadas, porque yo no podía estar al lado de aquel poder.

Otras veces fui consultado por el señor Sagasta; otras en asuntos internacionales por el Sr. Castelar; pero siempre en momentos difíciles, y esto para mirar por los intereses conservadores, para sacar a salvo mis principios. Jamás he profesado pesimismo funesto, jamás he obrado por despecho, y a esto sin duda debo la confianza que obtengo y he obtenido otras veces. Pero insisto en que el Sr. Sagasta dará grande satisfacción a mi vanidad si un día discute mi actitud política en todas las épocas. (Muestras de ardiente adhesión y aplausos.)

Puesto a votación el artículo 14, fué

aprobado en nominal por 220 votos contra 84.

Orden del día para mañana: Continuará la discusión de la proposición sobre fueros presentada por el señor Gonzalez Fiori, y los dictámenes de actos pendiente. Y se levantó la sesión.

Erán las ocho y treinta y cinco minutos.

La sociedad geográfica de Madrid celebrará su primera junta general mañana 14, a las tres de la tarde, en el local de la academia de la Historia, hallándose encargado el Ilmo. Sr. D. Francisco Coello, vicepresidente de la sociedad, de leer la memoria que sobre descubrimientos y progresos geográficos previene el reglamento. Las personas que, residiendo en España ó islas adyacentes, se inscriban como socios antes de dicho día, disfrutará el carácter de fundadores de la sociedad.

Dice anoche un periódico:

Varios diputados han escuchado hoy una animada conversación entre el presidente del Consejo y el señor marqués de Sardoal, a propósito de la proyectada comisión investigadora de las operaciones del Tesoro.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado claramente que el gobierno ni pretende ni desea ser fiscal de las administraciones de los últimos ocho años, y que la cuestión promovida hoy era una cuestión de honor para todos los partidos, y todos ellos debían contribuir a resolverla, por lo cual, y para que en ningún caso se creyera que la información iba a hacerse contra determinado ministerio, no se fijaba la fecha en que haya de empezar y terminar.

Dice un periódico ministerial de anoche:

«Todo lo más que permanecerá en esta corte S. M. la reina madre serán dos ó tres días, ocupando durante este tiempo las habitaciones de palacio que se hallan ya preparadas.»

No se ha desistido por la real casa de la compra del palacio de Vista-Alegre, situado en los Carabancheles.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado a los generales en jefe de los dos ejércitos que, terminada la guerra civil, la correspondencia pública debe franquearse con sellos ordinarios, quedando sin curso la que carezca de este requisito.

Han sido destinados a la reserva número 36 el teniente coronel D. Francisco Guzman de Villoria, y a la núm. 12 el de igual clase D. Ricardo Aguirre y Mena, y al batallón provincial de Guías, al de Mondónedo, a la reserva núm. 32, al provincial de Alicante, al batallón cazadores de Llerena y al sedentario de Aragón, respectivamente, los comandantes D. Eduardo Varnos y Vicent, D. Gabriel Martín Guerrero, D. Alejo Laborda y Balbuena, D. Cleto del Castillo y Tortosa, D. Mariano Castellón y Cortés y D. Manuel Domingo y Estéban.

Anoche a última hora se leyó el dic-

tamen de la comisión de actos proponiendo la admisión de nuestro amigo D. José Ferreras, electo por Sort, y cuya aptitud es perfectamente legal.

Dice anoche la Epoca:

«Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos. Gana adeptos el proyecto de restablecer el estanco de la sal y de mejorar la situación del contribuyente, no aceptando el aumento del 2 por 100, pero no reintegrando tampoco por este año la parte proporcional del empréstito forzoso.»

Escré un periódico:

«Todos los días recibe la comisión de presupuestos, anónimos y proyectos de hacienda. Parece imposible que haya apuros cuando tantos se encargan de remediar nuestros males.»

A la comida de familia que se verificará hoy en palacio con motivo del cumpleaños de D. Francisco de Asis de Borbon, están invitadas las siguientes personas:

La infanta doña Cristina, el mayordomo mayor de S. M., señora camarera mayor de la reina madre, la camarera mayor de S. A. la princesa de Asturias, el señor patriarca de las Indias, el comandante general de alabarderos y su señora, el intendente de la real casa, el primer ayudante del rey, el inspector general del real palacio, el primer montero y su señora, primer caballero y su señora, presidente de la facultad de la real cámara, los secretarios particulares de S. M. y A., la dama de la infanta doña Cristina, el marqués de San Saturnino, el jefe de la casa de S. A., don Ricardo Redondo, secretario de S. A., el secretario tesoro de la princesa de Asturias, la dama de guardia de S. A. R., el gentil-hombre de guardia de S. M. y su señora, gentil-hombre de guardia de S. A. R., gentiles-hombres del interior, de S. M. y A., el ayudante de órdenes de S. M., el mayordomo de semana al servicio de S. M., mayordomo de semana al servicio de S. A., dama de servicio de S. A., oficial mayor de alabarderos de guardia, jefe de parada y jefe de escolfa.

Habiendo llamado la atención del inspector general de carabineros las muchas recomendaciones análogas que recibía de personas influyentes para trasladar individuos de unas a otras comandancias, trató de inquirir el origen de ellas y se ha descubierto, previa la formación de expediente gubernativo, que un tal D. José M. Fernandez de Landa, vecino del Puerto de Santa María, que ahora resulta llamarse D. José María Campos y Gomez, era el que sorprendía la buena fé de elevados personajes, a quienes interesaba en el asunto, y luego estaba a los carabineros; por lo cual ya se halla sugeto a la acción de los tribunales de justicia.

Mucho celebramos que el señor general Gasset, con el celo y la energía que le distinguen, haya logrado estirpar un abuso de esta especie.

Se ha dispuesto que el batallón de pontoneros del cuarto regimiento marche a Zaragoza.

## LOTERIA NACIONAL.

Con 4000 ptas.	13.937
Con 160000	13.938 Madrid.
Con 4000	13.939
Con 2800	14.899
Con 80000	14.900 Badajoz.
Con 2800	14.901
Con 80000	17.724 Linares.
Con 28000	17.179 Madrid.

### Con 3000.

7.328	19.206	2.342	868	19.280
4.647	6.298	10.011	3.239	13.188
3.894	8.398	4.86	10.793	14.783
1.773	7.296	4.819	6.820	14.226

### Con 600.

Cent.	636	1.749	2.708	3.903
73	1.792	2.423	3.342	
1.849	2.096			
487	1.878	2.236	4 mil	
606	1.423			
914	1.846	1.813	3 mil	4.343
140	1.198	1.074		4.102
106	1.877	1.233	3.147	4.225
347	1.385	1.416	3.028	4.032
807	4.039	1.793	3.680	4.070
332	1.733	1.919	3.317	4.339
880	1.699	1.273	3.861	4.441
983	1.193		3.876	4.367
260	1.988	2 mil	3.784	4.826
178	1.722		3.206	4.467
896	1.181	2.210	3.374	4.333
101	4.077	2.288	3.069	4.323
974	1.370	2.109	3.205	4.230
328	1.009	2.392	3.203	4.193
993	1.397	2.783	3.103	4.804
887	1.061	2.734	3.838	4.382
749	4.693	2.166	3.789	4.069
729	1.372	2.379	3.843	4.468
711	1.343	2.884	3.104	4.241
338	4.421	2.661	3.109	4.621
938	1.930	2.611	3.737	4.768
279	1.224	2.208	3.783	4.082

### Con 600.

4.034	7.323	8.180	9.618	11.117
4.234	6.172	9.184	9.683	11.419
4.916	6.334	8.478	9.981	11.103
4.373	6.669	9.892	9.971	11.768
4.745	6.990	8.744	9.347	11.813
	6.868	8.023	9.748	11.090
	6.361	8.883	8.802	11.240
	6.317	8.244	9.298	11.429
5.125	6.362	8.930	9.346	11.481
5.895	6.214	8.395	9.246	11.532
5.073	6.825	8.870	9.987	11.934
5.032	6.929	8.367		11.439
5.637	6.278	9.197	10 mil	11.230
5.372	6.070	8.850		11.628
5.421	6.389	8.518	10.338	11.844
5.159	6.772	8.470	10.338	11.294
5.769		8.033	10.021	11.994
5.410	7 mil	8.981	10.365	11.823
5.006		8.220	10.350	11.200
5.172	7.375	8.966	10.711	11.639
5.025	7.538	8.642	10.388	11.590
5.361	7.789	8.002	10.174	11.333
5.903	7.777	8.945	10.986	11.708
5.363	7.949	8.680	10.909	11.752
5.330	7.781	8.033	10.837	11.880
5.946	7.226	8.369	10.124	11.340
5.064	7.814		10.682	11.734
5.183	7.609	9 mil	10.823	11.020
5.066	7.314		10.204	11.886
5.600	7.391	9.350	10.042	11.586
5.324	7.791	9.612	10.131	
5.913	7.550	9.851	10.960	12 mil
5.680	7.993	9.680	10.018	
5.809	7.560	9.963	10.824	12.413
5.497	7.804	9.712	10.581	12.870
	7.733	9.944	10.324	12.968
6 mil	7.907	9.697	10.262	12.625
	7.433	9.917	10.903	12.909
6.088	7.218	9.128	10.998	12.041
6.999	7.730	9.340	10.141	12.211
6.371	7.326	9.232	10.804	12.149
6.130	7.404	9.578	10.510	12.395
6.102	7.309	9.363	10.900	12.243
6.334		9.027	10.233	12.981
6.033	8 mil	9.040	10.188	12.034
6.018		9.607		12.833
6.424	8.708	9.936	11 mil	12.335
6.270	8.001	9.782		12.606
6.063	8.908	9.059	11.330	12.108

### Con 600.

12.189	14.819	15.883		18.330
12.826	14.748	15.239	17 mil	18.025
12.773	14.864	15.276		18.815
12.208	14.487	15.763	17.060	18.490
12.672	14.826	15.346	17.061	18.362
12.143	14.847	15.840	17.371	18.914
	14.071	15.612	17.762	18.611
13 mil	14.082	15.522	17.167	18.663
	14.848	15.341	17.908	18.539
13.902	14.178	15.134	17.625	18.769
13.988	14.602	15.829	17.128	18.610
13.903	14.093	15.042	17.398	18.158
13.467	14.648	15.808	17.871	18.134
13.234	14.740	15.712	17.832	18.147
13.068	14.378		17.743	18.307
13.389	14.338	16 mil	17.121	
13.310	14.387		17.019	19 mil
13.896	14.164	16.440	17.333	
13.906	14.723	16.284	17.232	19.116
13.891	14.538	16.422	17.815	19.182
13.123	14.926	16.130	17.872	19.216
13.733	14.634	16.601	17.766	19.307
13.994	14.737	16.734	17.834	19.583
13.721	14.937	16.430	17.892	19.636
13.296	14.625	16.297	17.102	19.212
13.577	14.386	16.572	17.633	19.883
13.471	14.820	16.826	17.639	19.218
13.306	14.442	16.840		

Ha sido aceptada la dimision que tenia presentada el brigadier gobernador militar de la plaza de Santona Sr. Antotegui.

Se halla restablecida de la indisposicion que ha sufrido dias pasados la señora duquesa de la Torre.

El diputado Sr. Cerveró obsequió anoche con un espléndido y dedicado banquete en Pinos a varios de sus amigos, para celebrar su eleccion por el distrito de Benabarre. Asistieron entre otros los Sres. Barca, marqués de Guadalest, Ordoñez, Oliva, Cadorniga, Villalba, Fabra (D. Nilo), Toledo, Palacios (don Manuel), Campoamor, Ochoa (D. Miguel), marqués de Viesca, Alcázar, Fabra (D. Camilo), conde de la Patilla y Taviel y Andrade.

Los comensales acordaron felicitar por telegrama a la hija del anfitrión, la bella poetisa señorita doña Rosarío de Cerveró, dirigiéndole con este motivo un cariñoso e inspirado telegrama.

A 1.000 aseiendo el número de licencias absolutas expedidas a otros tantos individuos de los ejércitos que han estado últimamente en campaña.

En el ministerio de Estado se recibió anoche el siguiente despacho: Paris 12 mayo.

El ministro de España al ministro de Estado:

El nuevo gran visir es el anciano Ruchdi, baja honrado y conciliador; y ha sido nombrado ministro de la Guerra Huserin Ahoni, baja enérgico, pero poco grato para Rusia y Austria.

Como habíamos anunciado, anoche conferenciaron nuevamente con el presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas, los comisionados de las provincias vascongadas. La conferencia fue más breve de lo que se esperaba. Próximamente hora y media estuvieron en el despacho del Sr. Cánovas del Castillo los representantes de las provincias vascongadas, retirándose a las once y media en punto. Estos dieron cuenta al jefe del Gabinete de las instrucciones últimamente recibidas de sus respectivas provincias, y el Sr. Cánovas se limitó a recordarle de nuevo los propósitos conciliadores del gobierno sobre el asunto que motivaba la reunion.

Tan luego como abandonaron el palacio de la presidencia, los comisionados de las provincias vascongadas, el Sr. Cánovas del Castillo fue a palacio a dar cuenta a S. M. el rey del resultado de la importante sesion de ayer.

Anoche llegó a esta corte por la línea del Mediodía D. Juan de la Escosura, director de ensayos de la casa de Moneda de esta corte.

Hasta las siete de ayer tarde estuvo constituido el juzgado de primera instancia del Hospital en la cárcel del Saladero, tomando declaración a los presuntos autores del robo de la casa número 147 de la calle de Atocha, empleando cerca de tres horas en interrogar al que se fingió inspector, llamado A. Moñu, sargento primero que era de cierta corporacion. Otro de los procesados se llama F. Benitez (a) el Blanquin, ya muy conocido segun se dice, por su especial habilidad en dar el timo, a cuyo efecto se fingia platero.

Ayer tarde desapareció de una casa de la calle de Ferrano, una criada que habia entrado a servir por la mañana, llevándose unos siete cubiertos de plata. La fámula en cuestion no ha sido habida.

Se ha concedido el retiro para esta corte y Pinto al brigadier de infantería, jefe de seccion de reemplazo del ministerio de la Guerra, D. Juan Corbalan y Gonzalez.

Han sido nombrados director subinspector de ingenieros de Navarra, el brigadier, que lo es de las Canarias, D. Felipe de la Corte y Ruano Caldeiro, director de este último el de la segunda clase, que lo es de las Provincias Vascongadas, D. Francisco Ojeda de Madrid, y para este cargo el de la misma clase, ascendente, D. Juan Sanchez Sandino.

Ha llegado a la Peninsula D. José Albu, propietario y empresario del teatro de Lersundi de la Habana. El objeto de su viaje, es como en años anteriores, formar una buena compañía de zarzuela para el próximo invierno.

La Agencia Fabra nos transmitió anoche los siguientes telegramas: Paris, 12.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy a Casimiro Perier.

Constantinopla, 12. Fuisse ha sido nombrado ministro de la Guerra. Abdi Pachá ha sido nombrado generalísimo de las tropas turcas y Ruchdi gran visir.

Londres, 12. En la Cámara de los comunes ha dicho Bowkirk a propósito de la captura del buque Clementina, que se han hecho reclamaciones al gobierno de Madrid pidiendo se proceda a un informe y se espera el resultado. Inglaterra obrará segun el resultado de los testimonios del capitán del buque, de un oficial del buque italiano y de la tripulacion española.

Félix Pyat ha pronunciado un discurso contra la amnistía.

Berlin 12. Avisos de Constantinopla dicen que existe en aquella capital una sorda agitacion. El presidente del Senado de Montenegro va a Berlin para protestar

contra la concentracion de tropas turcas en la frontera de Montenegro.

Habana, 11. Un decreto del general Jovellar dispone que los extranjeros no están excludidos del pago de las contribuciones extraordinarias.

Berlin, 12. Los principes de Bismarck, de Gortschacoff y conde de Andrassy, han celebrado hoy una nueva conferencia sobre la cuestion de Oriente.

La circular del conde de Andrassy relativa a dicho asunto, es la que sirve de base para las negociaciones.

La Correspondencia de España ha recibido anoche los siguientes despachos TELEGRÁFICOS de su servicio particular: Paris, 12 (5 t.).

La muerte del ministro del interior tiene cierta trascendencia, porque era el jefe de la fraccion avanzada del gabinete.

Los asesinatos de Salónica no parece que tienen el carácter de un hecho aislado. Se teme un complot que tenga más ramificaciones contra los cristianos.

La estafeta del gobierno español lleva proyectos financieros, y entre otros uno del duque de Grammont. El Sr. Detroyat ha cesado en la direccion de la Liberté.

Paris 14 (5-50 t.)

A las cuatro se abrió el salon del gran hotel donde se ha verificado la anunciada reunion de los tenedores de la deuda. El presidente de la comision de Hacienda Sr. Peral espuso los deseos del gobierno español para que se nombraran delegados con quienes entenderse. Fueron nombrados Girod del Comptoir, presidente de la mesa y Goguel y Neuville vocales. La sesion duró hora y media algo agitada, y se depositaron en la mesa proposiciones pidiendo al gobierno que impusiera sacrificios bastantes para el pago, aumentando las contribuciones y disminuyendo los gastos.

Conviene en que la comision compuesta de Girod, Foquel, Neuville, Saint-Victor y Radier, provista de plenos poderes, redactase el proyecto de arreglo en las mejores condiciones posibles para obtener mayores ventajas. El proyecto se remitirá por conducto del embajador de Francia en Madrid.

Asistieron 200 tenedores y dominó la idea de que el gobierno español podría imponer mayores sacrificios y regularizar mas los ingresos.

El consolidado cerró anoche a 13-65 al contado y a 13-70 a la liquidacion.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 13 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica el decreto mandando proceder a segundas elecciones de diputado a Cortes en el primer distrito de Cartagena.

Por el ministerio de Hacienda se hace saber en la Gaceta de hoy que la comision general de presupuestos del Congreso de los diputados ha resuelto prorrogar hasta el día 31 del actual el plazo señalado en su acuerdo de 27 de abril último para que los delegados nombrados por los acreedores puedan acreditar su derecho a ser oídos ante aquella sobre las condiciones de mútua conveniencia a que debe subordinarse el arreglo de la deuda del Estado; y en su vista, se publica dicha resolusion para que llegue a conocimiento de los interesados, sin perjuicio de las demás disposiciones adoptadas para que el referido acuerdo tenga toda la publicidad conveniente.

Ha fallecido en Huelva el Sr. D. Luis Cerero, antiguo senador del reino y comisario régio de Agricultura, persona muy querida y respetada en aquella provincia.

El editor D. Urbano Manini ha publicado y puesto a la venta en todas las librerías, un nuevo libro de Paul de Kock titulado El arte de las tablas.

Los diputados que han votado contra la base religiosa, son los Sres.: Martínez (D. Cándido) — Nararr, y Rodrigo. — Nuñez de Prado (D. Joaquín). — Alvarez (D. Fernando). — Mayans. — Ruata. — Mon. — Zayas. — Marqués de Malpica. — Carrizuri. — Moyano. — Batanero. — Conde de Liebrecht. — Baron de Alcalá. — Ulloa. — Moraza. — Hermida. — Reina. — Gonzalo Fiori. — Sala y Ciscar. — Perier. — Martinez Montenegro. — Viñas. — Conde de Santa Coloma. — Souto. — Capua. — Parra. — Merelles. — Sagasta. — Collazo. — Balaguer. — Reig (D. Eduardo). — Iñares. — Arias. — Lopez Domínguez. — Angulo. — Riis y Taurlet. — Albareda. — Peñuel. — Villarroya. — Nuñez de Arce. — Avila Ruano. — Cervero. — Vizconde de la villa de Miranda. — García Camba. — Marqués de Alboloduy. — Gonzalez Reguerál. — Duque de Almenara Alta. — Pidal y Mon. — Vizconde de Revilla. — Villanueva y Canedo. — Sanchez Arjona (D. Gonzalo). — Florejachs. — Verdugo. — Los Arcos. — Muñiz. — Carreño. — Martorell. — Bonanza. — Camps. — Primo de Rivera. — Maspons. — Vehi. — Montoliu. — Conde de Xiquena. — Agrela. — Salamanca y Negrete. — Marqués de Sardoal. — Conde Villanueva de Perales. — Ayneto. — Diaz de Herrera. — Caramés. — Neira Florez. — Sanjurjo. — Morales. — Alonso Pique. — Sanz. — Marqués del Saltillo. — Anglada. — Castelar. — Payta. — Marqués de Campo-Sagrado. — Y marqués de Vallejo.

De estos, una mitad, compuesta de

los constitucionales y demócratas, han votado en contra por considerar poco liberal la base; los otros, por ser partidarios de la intolerancia, y algunos, segun se dice, por atender a influencias de familia, razon que ha determinado la abstencion de varias. Entre los ausentes hay algunos, como los señores Escudero, Fontes, Corbacho, Lafuente, Casamayor, Tudela y otros, que son declaradamente favorables a la base onena.

Esta noche hay reunion en la embajada de Italia.

El Sr. Cánovas, en nombre del gobierno, ha cumplido un deber que su posicion le imponia, oyendo en cumplimiento de la ley, a los representantes de las provincias Vascongadas. El gobierno no ha cambiado su firme propósito de resolver la cuestion de los fueros sin odio, sin despecho, sin dar oído a las imprecisiones exageradas, sino solo a la razon de Estado y a los deberes constitucionales, y presentará al Senado el proyecto que ya tenia redactado, para que las Cortes decidan y la historia haga a cada cual la justicia que merece. Los vascongados no pueden prestarse gustosos a la renuncia de sus fueros, como Roma no puede renunciar a su aspiracion de la unidad católica universal; pero las Cortes españolas necesitan tener en cuenta la conveniencia de la nacion.

Entre los diputados que se hallan ausentes, recordamos a los Sres. Rute, Santiago, Diaz Jubitero, Martorell, Rey (D. J.), Quiroga Vazquez, Gisbert, Otero y Rosillo, marqués de Muros, Puig y Llagostera, Diaz Miranda (D. E.), Salazar (D. E.), Olaso y Miguel, Zabala, Valero y Algorta, Corbacho, Dominguez (D. L.), Font, Esudero y otros; y se encuentra enfermo D. Arcadio Tudela.

Mañana saldrá para Francia, de donde regresará en breve, el diputado señor Quintana.

Mañana, a las tres de la tarde, volverá a reunirse la comision vascongada con el Sr. Cánovas, para leer el acta de la reunion de anoche, y se darán por terminadas, por ahora, estas conferencias. El lunes se verificará, como hemos anunciado, la que ha de celebrarse con los navarros.

En algun periódico aparece el general Primo de Rivera votando contra la base 11, por equivocacion sin duda con el marqués de Puebla de Rocamora, como aparece en la lista original.

Los ministros se han reunido a las tres en el ministerio de Ultramar, para asistir a la recepcion de palacio, excepto dos que quedaron en el Congreso para atender a la sesion.

De la provincia de la Coruña han votado seis diputados a favor de la unidad católica: los Sres. Batanero, Souto, Caramés, Pardiñas, Neira Florez y Viñas.

Carece de todo asomo de fundamento la noticia de que se hace hoy eco un periódico respecto a disentiemento entre dos ministros. Menos que nunca en estos momentos puede hablarse de disidencias.

Es probable que el señor ministro de Estado gire una visita a Toledo para ver el estado del edificio de San Juan de los Reyes, y procurar algun medio de evitar su ruina.

El Sr. Camacho se ha adherido a la votacion de la minoría y el Sr. Maeso a la de la mayoría.

Ha fallecido en Mondoñedo el señor D. Polioarpo Carrera, ex-diputado constituyente.

El total de diputados que han jurado es de 374. Hay ausentes unos 30. Han votado 222 en pro de la base onena y 83 en contra, y se calcula que se han abstenido, por consiguiente, de votar 69. Entre ellos hay algunos cuyas opiniones individuales son indudablemente favorables a la tolerancia y aun a la libertad.

Margad a una brillantez de estudios, ha obtenido el grado de licenciado en medicina y cirugía el aventajado joven D. José Menendez y Alvarez.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, al secretario de la legacion de España en Viena señor Baguer.

Ya se han puesto en camino para Alcalá y Aranjuez, respectivamente, los escuadrones de caballería que han de proceder a su disolucion, y los que han de formar el regimiento de nueva creacion.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de Fomento de Burgos, D. Felipe Rodriguez Arellano.

Se ha presentado la langosta con alguna intensidad en Aravaca.

Han sido nombrados ingenieros del mapa y geológico de España los señores Requera y Puig.

Esta mañana ha llegado a Madrid el brigadier Molins, jefe de una brigada en este distrito.

El Sr. Candau combatirá la primera enmienda que se discute relativa a la enseñanza y contestará a ciertas alusiones del Sr. Sagasta.

Recordábase hoy que casi todas las declaraciones sobre operaciones del Tesoro, hechas ayer por los Sres. Candau y Rico, habian sido dadas ya a co-

nocer hace dos años por un periódico, sin que produjeran el ruido que ahora.

Se ha presentado al Congreso una peticion por el diputado Sr. Bonanza, del pueblo de Castellar de Nuc, para que se le conceda alguna indemnizacion, por haber sido saqueado el pueblo por los carlistas el año 74, destruyendo con el incendio 74 casas.

Pa-see que se han hecho proposiciones al gobierno para la amortizacion de la deuda en veintiseis años, por los tenedores residentes en un país extranjero, que poseen una gran parte de nuestros fondos.

Se ha autorizado para usar la medalla de Cuba con distintivo rojo, al brigadier D. Isidoro Llull y Mitjavila y con tres pasadores al brigadier D. Alejandro Rodriguez Arias.

Se ha concedido el cuartel para la plaza de San Sebastian al brigadier D. José Crespo de la Rubia.

Se ha concedido un año de licencia al teniente coronel retirado D. Joaquin Caballero y Lobregón.

Se ha negado la categoria de auditor de distrito al fiscal de guerra retirado D. Isidoro Telles y Reinoso.

Ayer llegó a Madrid procedente del Norte y estuvo a presentarse al ministro de la Guerra el brigadier señor Keller.

Ayer se vió en consejo de guerra en las prisiones militares de San Francisco de esta corte el proceso instruido contra el capitán D. José Tirado sobre estravía de 56000 rs., que pertenecientes a su regimiento, se dice le fueron robados violentamente a su esposa, hallándose sola en su casa.

Anoche salió para Zaragoza, con ánimo de regresar en breve, el senador por aquella provincia, Sr. Bruil.

Se ha concedido un mes de licencia para Caldas de Mombuy al mariscal de campo D. Francisco Canaleta y Morales; seis meses para la Peninsula y el extranjero al brigadier D. Francisco Ruiz Gomez, marqués de San Isidro, y el cuartel para esta corte al brigadier D. Gonzalo Chacon.

Se ha concedido mayor antigüedad en el empleo de alférez al brigadier D. Federico Cenarruza.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas: Paris, 12.

La comision nombrada por los tenedores de la Deuda española, se ocupará mañana en redactar el proyecto de arreglo que se remitirá a Madrid.

Se asegura que en las conferencias celebradas en Berlin se ha desechado el proyecto de la ocupacion de la Herzegovina por el Austria, prevaleciendo la idea de entablar nuevas negociaciones con Turquia sobre la cuestion de garantías, y apurar todos los medios pacíficos para conseguir la sumision de los rebeldes antes de apelar al extremo de una intervencion armada.

Londres, 12.

La prensa inglesa publica extensas descripciones de los festejos de que ha sido objeto el príncipe de Gales a su vuelta a Inglaterra.

El recibimiento ha sido muy entusiasta en todas las poblaciones que ha recorrido el príncipe.

Paris, 12.

S por 100 francos, a 67-82 y 112.

S por 100 id., 105.

Exterior español, a 13 7/8.

Consolidados ingleses, a 96 1/2.

En el bolsín se hicieron:

El exterior, a 13 11/16.

El interior, a 12 11/16.

Esta mañana ha llegado a Madrid la comision antifurista de la provincia de Santander, compuesta de los señores marqués del Robredo, D. Vicente Aparicio y D. Pedro C. de Igual, que se han hospedado en el hotel de París.

Ha llegado a esta corte el coronel que mandaba el regimiento de Soria D. Jaime Bernabén y Vidal, que ha quedado de reemplazo.

Se ha significado al ministerio de Estado para la cruz de Carlos III, al más co primero del ejército de la isla de Cuba, D. Mariano Bagliceto.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar, al comandante de E. M. del ejército de Cuba D. José García Navarro.

Se han concedido recompensas a los jefes, oficiales e individuos de tropa por operaciones desde el 9 al 15 de diciembre último; a los jefes y oficiales de la armada por servicios de campaña; a los heridos de la tercera division en los meses de enero y febrero, y a los oficiales del batallón Voluntarios catalanes, por servicios de campaña. Todas estas recompensas corresponden al ejército de la isla de Cuba.

La recepcion oficial verificada hoy en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asís, ha estado sumamente concurrida, asistiendo gran número de generales, hombres de estado, comisiones de los centros civiles y militares, las damas de S. M. la reina madre y un número considerable de personas distinguidas. A las cuatro y media terminó la recepcion general y dió principio la de familia.

El Times de Londres, que recibimos hoy, publica un extenso telegrama de Filadelfia del 10, dando cuenta de haberse inaugurado con gran solemnidad la exposicion, y con una concurrencia de espectadores que hacia imposible el tránsito.

Después del discurso del presidente declarando abierto el certámen, se levantó el emperador del Brasil, y dijo que se adhería a las manifestaciones y a los aplausos de la muchedumbre.

Mil cantantes y una orquesta de 100 profesores amenizaban el acto, con la marcha inaugural compuesta por Riccardo Wagner, adquirida por la junta organizadora por la cantidad de 1000 libras esterlinas.

El presidente de la exposicion enumeró los imprevistos trabajos que la comision habia tenido que hacer para construir en tan poco tiempo los 190 edificios levantados con destino a este certámen universal.

Hoy ha asistido a la recepcion de palacio una comision del ayuntamiento compuesta del alcalde señor conde de Heredia Spinola y los concejales señores baron del Castillo, marqués de Villanueva de las Torres, Casani, Poo, Canedo, Gonzalez, Ansoarena, Estuyck y Chavarri.

La funcion religiosa de San Isidro se celebrará este año el domingo 21 del actual.

Hasta esta tarde no se sabia que habian llegado los comisionados navarros. Ya hemos dicho que se designaban diez, dos por cada merindad.

El general Salamanca no ha podido apoyar hoy su proposicion sobre milicias movilizadas por no poder asistir el señor ministro de la Guerra a tiempo a sesion.

Mañana, a las ocho de la noche, se verificará en el salon del conservatorio de Musica la junta general extraordinaria de la asociacion de Escritores y Artistas, que promete ser muy importante y concurrida.

El Sr. D. Heroldo Reilein, recientemente ascendido a intendente de administracion militar, ha obsequiado esta tarde con un espléndido lunch a los jefes y subalternos del citado cuerpo, el cual ha sido servido en una de las dependencias del local donde se halla establecida la direccion del ramo. Como es natural, ha reinado la mas perfecta armonia en todos los comensales, y ha habido entusiastas brindis, patentizando el agraciado su gratitud hacia sus superiores por las deferencias que en varias ocasiones ha merecido de los mismos y el aprecio que profesa a los individuos todos de tan distinguida institucion. Estos por su parte han manifestado en sus brindis, unos en inspirado verso, otros en correcta prosa, el júbilo que experimentaban al ver ascendido al Sr. Reilein a la categoria superior que ha conseguido hasta ahora ninguno de los alumnos del cuerpo, reconociendo unánimemente las relevantes prendas que adornan al nuevo intendente y la actividad infatigable que le han hecho acreedor al título de su último empleo. Nosotros que hemos visto al Sr. Reilein abastecer al ejército del Centro en Cantavieja, al de Cataluña en Seo de Urgel y al de Derecha en el Norte, en las situaciones mas criticas de la campaña, no podemos menos de asociarnos a la opinion ya generalizada de la justicia con que ha sido ascendido el espresado señor.

D. José Genaro Villanova nos dirigió ayer una carta incluyendo copia de la que ha remitido a nuestro colega la Mañana rectificando la noticia dada por este periódico al suponer que dicho señor, a mas de senador, es individuo del consejo de administracion del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca. El señor Villanova lo fué, en efecto, al constituirse esta sociedad, pero hace años tambien que renunció a dicho cargo.

Con motivo de ser fiesta el lunes, el ayuntamiento celebrará su sesion el martes siguiente.

Hace ya muchos meses que el señor D. Victor Balaguer no forma parte de la administracion del camino de hierro de Córdoba a Sevilla, como equivocadamente supone nuestro colega la Mañana. Perteneció algun tiempo a este consejo, pero nada tiene hoy que ver con el.

Esta noche se reúne la junta de archivos para hacer la propuesta de cinco plazas de ayudantes del cuerpo.

El martes próximo se reúne la comision de langosta, presidida por D. Alejandro Oliván, para ocuparse del resultado general que hasta ahora dan los trabajos de estincion y de otros asuntos relacionados con la plaga.

Ha marchado a Sevilla el noble industrial marqués de Puckinán, dueño de la célebre fábrica de loza de la Cartuja.

A la recepcion de palacio ha ido una comision de diputados provinciales representando a la corporacion, compuesta de los Sres. Gomez Parreño, Pelletan, Gargollo, Serantes y Castela.

Hoy ha habido vista de incidentos de quintas en la diputacion provincial, y el martes próximo volverá a haber sesion para resolver varios espe-

hientes de mucho interés y alguna gravedad referentes al distrito de la Lanza.

Hoy solo han llegado con puntualidad a Madrid los correos de Cuenca y Cáceres. El Norte (Vitoria) ha venido con tres horas de retraso...

Los carteros no han podido empezar la distribución hasta las dos de la tarde.

Hoy continuaba las oportunas diligencias el juzgado de primera instancia del Hospital, con motivo del robo verificado anteayer en la casa núm. 1471 de la calle de Atocha.

Ya se ha dictado sentencia en la causa de homicidio procedente del juzgado de Ocaña que hace pocos días defendió en esta audiencia el conocido abogado Sr. Rojo Arias.

La sala sentenciadora, revocando la sentencia del juzgado, como también la acusación del fiscal de S. M., que pedían para el reo Eusebio Fernandez Marchado la pena de reclusión temporal (de 12 a 20 años), le ha impuesto tan solo cuatro años de prisión correccional, con abono de la mitad del tiempo de prisión sufrida.

CONGRESO.—La sesión de hoy 13, presidida por el Sr. Posada Herrera, se abrió a las nueve y media.

Leída el acta, fué aprobada. El Sr. Camacho pidió constara su voto con el de la minoría en la votación del artículo 11.

El Sr. Bonanza presentó una instancia pidiendo indemnización por los perjuicios causados por la guerra en un pueblo de Cataluña.

Juraron los Sres. Maeso y marqués de Montu Sion. El Sr. Salamanca solicitó del ministro de la Guerra un estado de la organización del ejército.

El ministro de la Guerra ofreció hacerlo manifestando había introducido grandes economías.

El Sr. Salamanca asegura que no es posible conocer los gastos y economías de que habla el ministro de la Guerra, sin conocer su organización.

El Sr. Candau rectificó su discurso de ayer, manifestando que todos los abusos que había denunciado eran causados, a su juicio, no por malversación a mala fe, sino por descuido en los procedimientos.

El Sr. Camacho dice algunas palabras enojadas a demostrar que si había abusos denunciados, eran responsables las administraciones anteriores a S. S.

El Sr. Rico rectificó también. El marqués de Sardoal se hizo cargo de las palabras pronunciadas en las sesiones anteriores por los Sres. Camacho, Candau y Rico.

Aseguró que no era licito lanzar acusaciones a determinadas personas, sin probar los hechos que se denunciaban, y que por tanto, la información parlamentaria que había pedido, por decoro de la cámara, no podía dejar de formularse y discutirse.

El Sr. Candau se declaró dispuesto a sostener sus asertos y a acudir cuando se le llame para probarlos.

El marqués de Sardoal rectificó. El ministro de Hacienda declaró que era necesario examinar y apreciar imparcialmente qué hechos son ministeriales y cuáles no, añadiendo que lo denunciado respecto a la renta de loterías, no lo ha mandado ni podido mandar ningún ministro. Sin embargo, en esto el gobierno desea la información, aunque no la provoca.

El señor marqués de Sardoal se sorprende de la discordancia que hay entre las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Estado y las pronunciadas hoy por el de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda, para demostrar que no hay tal desacuerdo entre el señor ministro de Estado y el de Hacienda, lee las palabras del señor Calderón Collantes.

El Sr. Orovio: Pido la palabra. El Sr. presidente: S. S. no ha sido aludido.

El Sr. Orovio: Dijo el señor marqués de Sardoal que algunos tiraban la piedra y escondían la mano.

El señor marqués de Sardoal: No es exacto. El Sr. Orovio: Lo he oído.

El señor marqués de Sardoal: Pues no es exacto. El Sr. Orovio: Si lo oí yo.

El señor marqués de Sardoal: Tenga S. S. más atención con un diputado. El Sr. presidente: Orden, señores diputados. El presidente es el único que puede conceder la palabra.

El Sr. Rico: Los que tiran la piedra y esconden la mano, según el señor marqués de Sardoal, no son los señores Orovio y sus amigos, sino nosotros, el Sr. Candau y yo. Protesto contra esas palabras.

El Sr. presidente recita las palabras del señor marqués de Sardoal que no son las denunciadas por los Sres. Orovio y Rico.

El Sr. Angulo declara que se asocia enteramente al deseo manifestado por casi la totalidad de la Cámara respecto a la información parlamentaria, que era de decoro para la misma.

Censura acerbamente las pretensiones desmedidas del Banco de París y del Hipotecario, y declara que responderá siempre de sus actos como ministro.

Para demostrar el Sr. Angulo que el Sr. Fabié le había directamente aludido, lee el extracto de la sesión en la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en que dice S. S. que la rescisión del contrato con el Banco de París fué decretada por un ministro correligionario del Sr. Camacho y antecesor suyo.

Defendió a la revolución de setiembre, de la que no ha renegado, y esta revolución, de quien tanto se censura, encontró establecida la teoría de los déficits en 2300 y pico de millones de deuda flotante.

El pecado de la revolución de setiembre es el de haberse hecho solidaria de ajenas responsabilidades.

Atacando el proyecto que se discute, convino con el Sr. Camacho en la apreciación de la gestión del actual ministro de Hacienda.

Explicó su voto al proyecto del señor Pesquera.

El arreglo de la deuda flotante es, dice S. S., el arreglo del presente, y el de la deuda pública el arreglo del porvenir.

Estraña y siente se atiende con preferencia a determinadas obligaciones, asegurando que el arreglo de la deuda que se propone, no es arreglo sino imposición.

Los tenedores de la deuda pública, dice el Sr. Angulo, debían ser atendidos, puesto que tienen hasta el derecho primordial de la garantía de la perpetuidad del Estado.

Declaró S. S. que no posee títulos de la deuda ni cupones, porque, previendo lo que iba a suceder, los había vendido con anterioridad. (Risas.)

Dice que los acreedores de la deuda flotante son pocos, pero bien afortunados, y todos poderosos. En cambio, los tenedores de la deuda pública son muchos y por pequeñas cantidades.

Habla de la emisión de obligaciones, calculando el coste de la operación de emisión durante los doce años a 4600 millones de reales.

El Sr. Orovio habló para una alusión y defendió las administraciones anteriores a la revolución de setiembre.

El Sr. Fabié habló también para alusiones. Se leyó la proposición de información parlamentaria de que ayer dimos cuenta, firmada por los señores conde de las Almenas (encargado de apoyarla), marqués de las Torres de la Presa, marqués de Viesca, Cuadra, Bosch y Labras, Alonso Pesquera y Larios.

Se acordó que la sesión de esta tarde se abriera a las tres con motivo de la recepción de palacio, suspendiéndose la de la mañana a las doce y media.

Continúa la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se presentó una enmienda al art. 12 del proyecto constitucional pidiendo que sea obligatoria la enseñanza primaria.

El señor conde de las Almenas apoyó su proposición sobre información parlamentaria acerca de las administraciones de los gobiernos que se han sucedido desde 1868 hasta la época actual.

Dijo que no era arma política, y que no significaba más sino el deseo manifestado por todos los lados de la Cámara, cuando esto se inició.

El señor ministro de Hacienda declaró que el gobierno en este asunto no quería intervenir, ni quería que se interpretara esta investigación, ni se le diera el carácter de propósito político.

Yo que tengo sufridas agresiones personales por mi veracidad con los prevaricadores, no he de eludir, ni eludir nunca la responsabilidad de mis actos. Por lo demás, el gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración, y desea que en la información presida el conocimiento de los asuntos de que se ha de entender.

Por unanimidad se tomó en consideración. Abierta discusión, habló en contra el marqués de Sardoal. Declara que no firmó la proposición porque la forma de haberse iniciado el debate de la discusión que fué su origen, envolvía ataques a su partido, y quería por delicadeza mantenerse libre de su derecho de diputado, no firmando tampoco parte de la comisión parlamentaria para pedir un día y otro día que venga la información y lo que de ella resulte; que allí está S. S. para defender a su partido. Y votará la proposición porque quiere que la acusación que parecía envolver el debate se disipe y se resuelva.

Estraña que esta cuestión haya sido provocada por individuos que pertenecieron a la revolución y que de ello se aprovecharon para abandonarla después.

Entiende que no es lo natural ni es conforme a los buenos procedimientos del régimen representativo, el hacer una información parlamentaria por una denuncia anónima, por unas palabras que nada prueban.

Porque si hubo delito o falta, para perseguirlos están la acción administrativa y la acción gubernamental, y no era necesario hacer que los cuerpos legislativos representaran en este asunto las funciones del promotor fiscal.

Afirma que en el fondo de esta cuestión hay una cuestión política, aunque se diga lo contrario, y dice que se funda su opinión sobre lo mismo en lo que se revela en periódicos y en círculos y fuera de la cámara.

Explicó satisfactoriamente para otras situaciones las dificultades que tuvieron que vencer, y añade que ante la insurrección federal de Cartagena, con la marina en poder de los federales, y una tercera parte del país en el de los

carlistas, la administración que después ocupó el poder, qué extraño es que con aquel desorden olvidara detalles, no viera detalles, si esto sucedió, si la anarquía estaba desordenada?

Y lamenta que estas acusaciones se hayan dirigido a personas o a partidos que solo tienen su voz débil en las Cortes, aunque esas acusaciones alcancen más, o se les dé más extensión.

Dijo también (añadió el marqués de Sardoal) dijo el Sr. Camacho que parte del desorden económico provenía desde 1878. Y por qué, entonces, no procuró la información cuando estuvo S. S. al frente de los asuntos financieros?

Hizo otras consideraciones encaminadas a demostrar que no podía haber pérdida para el Estado en operaciones financieras de otras épocas, sobre las que hizo análisis detallado. Y afirmó que aquellas operaciones contribuyeron a mantener el crédito e impedir la depreciación de los valores públicos.

Y yo pregunto al ministro de Hacienda: Si S. S. se hubiera visto apremiado por sus compañeros ante las necesidades de la guerra para allegar fondos, y de un empréstito hubiera dependido el fin de la guerra o la compensación de anteriores desdichas, no lo hubiera hecho S. S., aunque hubiera sido al 400 por 100, ó al 4000 por 1, para venir después a las Cortes a dar cuenta con la frente alta y no empañada por ninguna sospecha miserable?

Citó actos del Sr. Camacho sobre los cuales a nadie se le ha ocurrido lanzar acusaciones contra aquel ex-ministro, y contratos que celebró con intereses épocas, y lo mismo sucedió en otras épocas en que las circunstancias lo exigían así.

Hace otros juicios sobre contratos del Tesoro, rentas públicas y presupuesto.

El Presidente advierte al orador que se desvia de la cuestión.

El marqués de Sardoal declara, para terminar, que no negará su voto a la proposición.

El ministro de la Gobernación, para restablecer un hecho, declara que la proposición, limitándose a averiguaciones, nada tiene de política y nada que ver con el gobierno.

Por decoro el gobierno no puede oponerse a esa información; pero necesita decir muy claramente que si el marqués de Sardoal la declaró política, no lo es en poco ni en mucho.

Insisto en esto porque esto es lo cierto. La proposición no tiene ningún sentido político.

El Sr. Castelar afirma que votará la proposición, y que el gobierno que presidió tuvo un ministro que a nadie cede en honra intachable e inmaculada. Y defiende a todos sus amigos porque desean el esclarecimiento de su administración honrada.

El Sr. Balaguer manifiesta que su partido no discute estas cuestiones, sino que las acepta como se presentan, porque su honra nada tiene que temer.

El Sr. Mena y Zorrilla declara que la oralidad no es patrimonio de un solo partido político sino de todos, porque todos representan al país. Y rotundamente afirma, porque esto es lo cierto, que es cuestión política la que se debate.

El duque de Veraguas dice que no firmó la proposición, porque estimóla como acusación a partido en que figuró S. S., no quería aparecer como firmante.

El conde de las Almenas asume toda la responsabilidad de su proposición que no es política, ni podía serlo dada la breve historia política de S. S., que nunca había pertenecido a ningún partido.

Con esta proposición no venimos a acusar a nadie sino a esclarecer hechos. Y rehazo el papel de acusador, si se me quiere adjudicar lo que no quiero, un propósito que no puede abrigar.

Pidió antes de sentarse no discursos largos sino soluciones prácticas.

El Sr. Candau habló para alusiones, y dice que es cierto que hace poco más de un año se separó de sus amigos políticos por móviles patrióticos, y que está dispuesto a discutir este asunto cuando se quiera.

Pero es que a los disidentes de un partido se les ha de prohibir ocuparse de asuntos económicos referentes a épocas que no fueron de disidencia?

Y yo no tengo obligación de defender todos los actos de los partidos revolucionarios, por haber pertenecido a uno de ellos.

Esta cuestión no tiene carácter político, porque se inició por la necesidad de salir yo en defensa de la administración del Sr. Camacho como presidente de la junta consultiva del Tesoro.

No quiere el Sr. Candau hablar ni en pró ni en contra de la proposición, ni del asunto este, al que quitaba toda importancia el marqués de Sardoal, y se hace cargo de los razonamientos del diputado de oposición, en lo que podían referirse a la junta consultiva del Tesoro.

Y esta junta, dice, no podía, ni debía dar cuenta de sus investigaciones a un juez de primera instancia, sino al ministro en su carácter de consultiva, y así lo hizo, apelando yo ahora de esta manifestación al Sr. Camacho.

Declaró antes de terminar, que no aceptaría puesto en la comisión de información parlamentaria, como ninguno de los que formaron parte de la junta consultiva del Tesoro, pero que mantendría todas las palabras que pronunció sobre este asunto.

El Sr. Rico coincide en apreciaciones con el Sr. Candau, y afirma también que esta no es cuestión política.

ni fué provocada por S. S. ni el señor Candau.

A la hora de cerrar nuestro número a las siete y media, continuaba el señor Rico en el uso de la palabra, y creemos que duraría la sesión hasta las siete y media sin pasar a otro asunto.

Esta tarde se ha reunido en el restaurant de la Perla los profesores de la sociedad de Conciertos, obsequiados por el distinguido profesor Sr. Monasterio.

Han asistido también los socios honorarios señores Eslava, Arrieta, Saldon, Barbieri, Oudrid, Romero, Skozdopole, Vazquez Guelvenzu, Rivas y Henao. Ha reinado gran cordialidad y ha habido entusiastas brindis.

Hoy han terminado los exámenes de los aspirantes a guardia marina para el ingreso en la escuela naval flotante, habiendo sido aprobados los señores D. Eduardo Garrido y Almeida, D. Enrique Perez Gros, D. Gerardo Armijo y Segovia, D. Roman Talero y Garcia, D. Adolfo Gomar y Muño y D. Antonio Blondi.

Ha llegado a Madrid el capitán de fragata señor Barreda, y encargándose de la secretaría particular del ministerio de Marina.

El largo debate que ha tenido lugar esta tarde en el Congreso, con motivo de la proposición incidental, de que hemos hablado, ha impedido que continúe la discusión de la proposición del señor Gonzalez Fiori, que quedó pendiente el sábado anterior.

Anoche salió para Cartagena el vicealmirante Pavia, capitán general de aquel departamento.

Se encuentra ya lista en Cartagena y en disposición de prestar servicio, la fragata Navas de Tolosa.

Ha llegado a Madrid el capitán de fragata comandante de la corbeta Consuelo, D. Rufino Olivares, que tan brillantes servicios ha prestado en la última campaña.

La escampavía Serpiente apresó en la noche del 11 en las aguas de Algeciras una barquilla con 140 bultos de tabaco.

En una conferencia que ha celebrado esta mañana con el Sr. Sagasta el señor conde de las Almenas, primer firmante de la proposición pidiendo a las Cortes el nombramiento de una comisión parlamentaria que depure la verdad de las graves denuncias hechas en la sesión de ayer por los Sres. Candau y Rico, le ha manifestado el jefe del partido constitucional su completa conformidad, ofreciéndole adherirse y votar dicha proposición que no firma ninguno de los individuos de dicho partido, por la falta de tiempo para reunirse y designar las personas.

De 81 diputados de procedencia moderada que hay en el actual Congreso, 48 han votado la base 11 al lado del gobierno. De los 40 restantes, 17 son de oposición casi declarada, y los otros 18 se han separado del gobierno solamente en esta cuestión, continuando, sin embargo, en su constante apoyo al gobierno.

Después de la recepción de palacio, los ministros todos han ido al Congreso, donde a primera hora se hallaban solo los de Gobernación y Hacienda.

Probablemente el miércoles habrá sesión en el Senado.

Esta noche sale para su país el diputado por Badajoz D. Manuel María Albarán.

Hasta hoy se sabe ya de 27 provincias que, según la contestación a la circular que se les dirigió desde Santander, acudirán en la reunión convocada para estos días en Madrid con objeto de protestar contra los fueros y privilegios. Ya han llegado muchos de los comisionados, pero aun no se ha fijado el sitio donde se reunirá, pues, a mas de las comisiones, asistirán muchos diputados y senadores.

Mañana saldrá para Alhama el diputado por Mérida (Extremadura) D. Cipriano Piñero.

La dirección de Aduanas ha evacuado ya el informe relativo al expediente de reglamento de navegación del Duero, y es de esperar que muy pronto sea despatchado en el ministerio de Estado un asunto tan importante y tan poco atendido desde 1863.

Los diputados y senadores de Salamanca se ocupan en el examen del expediente relativo al ferro-carril de Medina, y probablemente se reunirán mañana a las cinco de la tarde para tratar de este asunto.

Terminada la misión de los enviados fueristas de las provincias Vascongadas, en breve regresarán a su país, después de firmar el acta en que consignan una reverente protesta contra la interpretación que se quiere dar a la ley del 30, que ellos entienden en el sentido de un solo territorio, un solo rey y un solo Parlamento, y así creen que lo interpretaron las Cortes de octubre del 39, mientras el gobierno y el país creen que debe aplicarse el art. 6.º de la Constitución del 37. Cualquiera que sea el resultado, no es dudoso que los vascongados acatarán la resolución de las Cortes.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona, 12 (8:40 noche). Anoche en el teatro Principal alcanzaron un verdadero triunfo en la ejecución de «La Favorita» la Fricci, el tenor Abrunedo, el barítono Bocolini y el maestro Goula.

El próximo domingo comenzarán en Sabadell las fiestas de la Virgen de la Salud, verificándose el certamen de pájaros, al cual concurrirán sociedades de Barcelona, Manresa, Granollers y San Andrés.—A.

Gijón 13, (8 mañana.) Han entrado en este puerto los vapores «Julia», «Avilés», «María» y «Filies». Este último ha concluido cien licencias del ejército.

Han salido «Sofía», «Hernani» y «Valdes».—P. A.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque. SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de los Desamparados y San Bonifacio, ay, 27. —Temperatura, máxima de ayer 22.5 grados; mínima 7.3.

Ayer no llovió en ninguna provincia. Guitos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas del santo titular y la reserva.—En la iglesia de Monserrat es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de los Desamparados; celebrándose hoy su función principal; a las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Miguel Lorenzo Mora, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Mariano Yagüe.—Continúa la novena de San Isidro en San Andrés, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Agustín Lorente.—Continúa también en San Pascual la novena de sus títulos, y dirá el sermón en la misa mayor D. Salvador Valero, y por la tarde en los ejercicios don José Vígier.—En la parroquia de Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno; a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará don Francisco Apolonio Sanchez; después se rezará la novena, y se hará la reserva concluyendo con los gozos, y adoración de la reliquia del santo.—En las parroquias y en la capilla Real habrá misa mayor y por la tarde vísperas de San Isidro Labrador.

—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermón que predicará en los Sermitas D. Benito Sanchez Luna, y en el Carmen Calzado, D. Manuel Uribe.

Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo y predicarán en las Carboneras D. Antonio Martínez, en San Ginés D. Andrés Perez Rivilla, en las Recoletas D. Joaquín Carrion, en Sta. Catalina D. Benito Viejo, en la capilla del Obispo D. Miguel Martínez, y en el Hospital D. Venancio Pardo.

La congregación de San Luis Gonzaga celebra solemnes cultos mañana 14 en la iglesia de religiosas de la Concepción Geromina, a las cinco de la tarde, predicando D. Alonso Merino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó la de los Arquitectos en San Sebastián.

BOLSA.—Cot. oño. de ayer 13 mayo

Table with columns: Ultis. Mov., Carreteras y sociedades, Ultis. Mov., Fondos públicos, Ultis. Mov., Ultis. Mov.

COTIZACIÓN NO OFICIAL. Cupones tres vencimientos... 75-00. Esforon convenido... 00-00. Id. últimos... 75-00. Carpetas... 81-00.

A LAS CUATRO. Contado... 13-00. Fin de mes... 13-70. Sostenido.—R.

CHARADA.

Si usted una dos, es todo, abriendo amigo D. José, o sea que en esa clase tres cuento al que tres una dos, tres.

Solución a la anterior: LOPE.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—9.—Función extraordinaria y definitivamente la última de la presente temporada, a beneficio de la dirección artística y empleados en la contaduría de este teatro.—Rienzi.—La Salerosa.—Tercer acto de la ópera Otello.

ZARZUELA.—4 1/2.—La Marsellesa. 8 1/2.—T. 2.º impar.—Si yo fuera rey. PRINCEPE ALRONSO (compañía Arderius).—4 1/2.—T. 1.º impar.—La vuelta al mundo.

9.—T. 1.º par.—La vuelta al mundo. VARIEDADES.—8 1/2.—Las citas a media noche.—La mujer de un artista.—Por un Borrego.—Duo conyugal.

COMEDIA.—4 1/2.—T. 2.º.—El tío Martín ó la honradez.—El cuchillo de la cocina.—8 1/2.—T. 1.º.—El cuchillo de la cocina.—A San Isidro por hombres!—Después de la boda.

ESLAVA.—4 1/2.—Sancho García.—Baile.—Sainete. 8 1/2.—La romería de San Isidro.—El gigante de piedra.—El desenlace de un drama.—Cuadros solivotos.

INFANTIL.—7.—En San Isidro.—A la fuente de la Teja.—La guerra civil.—En San Isidro.—Angelito.—Por un perro.—Baile.

BOLSA.—3 1/2.—Baile de sociedad hasta las siete y media de la tarde. ALHAMBRA.—3 1/2.—Gran baile hasta la una de la noche.

JARDINES ORIENTALES.—Gran baile. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 de la tarde 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios equestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los mataneses de los Apelinos.

AVISOS GENERALES.

EN LA TARDE DEL VIERNES, 12, se perdió un sobre en blanco que contenía una carta y otros papeles, algunos de devoción, solo interesantes para su dueño El trayecto seguido fué calle de Atocha, plaza de Matute, calle de las Huertas, del León, del Baño, Carretera, calle de Sevilla, Peligros, Clavel, plaza de Bilbao, calle de San Marcos y Hortaleza. Se replica a la persona que lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la calle de San Andrés, núm. 1 sencillo, piso 3.º izquierda, corredor, primera puerta, núm. 2, donde se le dará una gratificación.

49 cts. CERILLAS 3 rs. doc. cajas de goma. Puebla, 6, tda.

ARRENDAMIENTO. El día 15 del corriente tendrá lugar la subasta para el arrendamiento del teatro de San Fernando de Sevilla, por término de un año, que empezará a contarse desde el 1.º de julio próximo al 30 de junio de 1877. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la notaría de D. Antonio Valverde, calle de Tetuan, núm. 18.

TINTURA ALEMANA. Asombroso descubrimiento vegetal, único en el mundo que tiene el pelo en el acto, del mas hermoso negro ó castaño. Se garantiza el éxito. 3 rs. frasco núm. 1, y 6 rs. frasco número 2 Mayor, 41 y Fuencarral, 9, tiendas.

ELECTRICIDAD. Sigue aplicándose con gran éxito a la curación de sorderas, dolores, parálisis, Dr. M.º Horno de la Mata, 17, pral. 1.º

SOLARES. Se venden juntos ó separados á 3 rs. pie, 4000, desmontados, con fachada á la calle de Ferraz, barrio de la Florida, continuación del de Argüelles. Dará razón D. José Sánchez en los tejares de dicho barrio. 1.º

ARAÑAS. relojes, candelabros de bronce, lavabos y pajes. Preciados, núm. 28.

PIANOS. Magnífico surtido de las mejores fábricas. — Competencia con los almacenes. Alquileres y ventas. Desengaño, 23, 3.º 1.º

INTERESANTE. Jamones enteros á 4 rs. 11 bra. Plaza de Isabel II, núm. 2, ultramarinos.

CINEBRA. legítima de Holanda, clase primera superior. Depósito, Montero, 38, molinos de chocolate.

BUENA OCASION. Para desocupar el local, se venden todos los enseres de una fábrica de jabón. Se darán muy arreglados. Partido del Conde-Duque, fábrica de jabón.

D.ª ELOISA GONZALEZ Montes y Gonzalez de Garcia Montes, ha fallecido en Cifuentes, provincia de Guadalupe, el día 11 del corriente mes de mayo.

D. Cayetano Garcia Montes, viudo; D. Pio y Doña Anastasia, padres; los padres políticos, hermanos y hermanas políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

No se reparten esquelas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Línea regular de vapores-carriles ingleses para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Saldrá el magnífico vapor JOHN ELDER De CARRIL Y VIGO el 22 de mayo.

De LISBOA el 24 id.

Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja, comprendido el ferrocarril.

Billetes de tercera clase desde Madrid á Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires 1045 reales.

Para pasaje y fletes dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 42.

SEMILLA DE GUSANOS DE seda, sana. Esta semilla se ha obtenido de gusanos que recorrieron todas sus celdas con regularidad, criándose sanos y robustos, y formando buenos capullos.

Aun cuando la estación está algo adelantada, la semilla se sostiene en buen estado de conservación, y su aclimatación en países frios como el de Salamanca, donde se la producido, es un hecho demostrado por la esperiencia de tres años consecutivos.

Su precio es de 30 rs. onza, y los pedidos se dirigirán á Madrid á D. José Sánchez, calle del Espíritu Santo, núm. 41, 3.º izquierda, y en Salamanca á D. Casto Domínguez, San Justo, 26.

PERDIDA. — 1000 Rs. SE DAN al que presente en la calle de Barrio-Nuevo, 2, 2.º, los documentos perdidos con una cartera de viaje, en la estación del Mediodía el 27 de febrero.

PIANO DE OCASION. MAGNIFICO. Espíritu Santo, 18, 3.º izquierda.

LIQUIDACION DE ALBUMS. Estereoscopos, cromos, fotografías, papel, etc. Preciados, 26, pral.

EN EL ALMACEN DE CARBUJOS. Barquillo, 43, se venden una berlina, un lando de cinco luces y una sociable, todos en buen estado.

ALMONEDA DE MUEBLES. A Casa, 1, pral.

SE VENDE UN TRONCO DE Soga. Juntas ó separadas. Flor Baja, 3, cochera.

URGENTE. — SE VENDEN 700 Usos de arroz. Muestras y precio, de 9 á 12. Atocha, 93, 1.º

POR AUSENCIA DE SUS dueños se hace almoneda de todos los muebles y utensilios de cocina. Cardenal Cisneros, 9, 2.º

UNA SRA. DESEA COLOCAR. Se ama de llaves ó al frente de una casa. Tudescos, 38, cuarto núm. 4 darán razón.

AMA DE CRIA CON LECHE. A dos meses, de 19 años de edad. Calle de Jorge Juan (barrio de Salamanca), 16, casa de vacas.

AMA DE CRIA PARA CASA. A de los padres. Bordadores, núm. 7 duplicado, portería. 1.º

AMA DE CRIA PARA CASA. A de los padres. Rosario, 43, principal. 1.º

AMA DE CRIA PARA CASA. A de los padres, de 22 años, con leche fresca de 8 meses. Calle del Oso, núm. 9, bajo. 1.º

CASA PARTICULAR. SE CEDE gabinete y alcoba. Olivo, núm. 16, tercero izquierda. 1.º

SE VENDEN 3 PIEDRAS. Un Stotador, maquinaria de molino de chocolate. Plaza de Chamberí, núm. 4. 1.º

SE NECESITA UN PROFESOR. interno, de primera enseñanza. Serrano, 26, pral. 1.º

UNA JOVEN DE 22 AÑOS. desea criar en casa de sus padres, con leche de un mes. Callejon de las Minas, núm. 2, principal núm. 3. 1.º

CORTADORA Y COSTURERA. de ropa blanca, se necesitan que estén acostumbradas á labores finas. Solo las que puedan dar referencia y presentar muestras de buen trabajo, necesitan hacer aplicación en el almacén de máquinas para coser, ALCALA, 7. 1.º

DRECIOSAS MAZURKA y polka nuevas, me de veriguenzal y Baileme usuel, muy en boga, composición del profesor Sr. Navas. Se hallarán en todos los almacenes. 1.º

HUESPEDES A 7 y 3 Rs. PAISaje de Murga, 4, 2.º decha. 1.º

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, de cuya honradez y laboriosidad responderán personas respetables, desea obtener una portería. Horno de la Mata, 17, pral. derecha, darán razón. 1.º

SEGUNDO ANIVERSARIO. La señora

D.ª THEODORA GOMEZ de Zulueta falleció el día 14 de mayo de 1874.

Todas las misas que se celebren mañana 14, en la iglesia parroquial de un Luis, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo D. José de Zulueta y su hijo D. Alvaro ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Se reparten esquelas.

Se reparten esquelas.

OBRA NOTABLE.

Los vendajes y los apósitos de fracturas, Manual de delicación quirúrgica que comprende además la descripción de algunos vendajes nuevos, por el Dr. Guillemin; traducción española: un tomo de más de 500 páginas y 155 grabados, 20 reales. Se vende en la calle de la Bola, núm. 3, casa del señor Jubera.

VENTA.

Un clárens, un coche de camino y un brek, varias guarniciones y un carruaje; tres coches pequeños de niños y un caballo de silla. El día 16 del corriente, de nueve á doce de la mañana. Calle de Don Evaristo, 19, cochera.

DOLOR DE MUELAS. Lo cura en el acto el licor Losarcos, 6 rs. Vergara, 8, botica, y Corredera baja, 14, droguería.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles, espejos, bronce, etc. de nueve á cuatro de la tarde. Atocha, 32, principal. No se admiten preñeros.

FABRICA DE CORSÉS higienicos. Sujetan y disminuyen el vientro y dan al cuerpo gracia y agilidad. Estos corsés, sistema Lerroy Gisbert, están recomendados por la medicina, y no deben confundirse con tantas imitaciones que uso es perjudicial.

Corsés de 28 ballenas, 20 rs.; de 40 ballenas, 28 rs.; de 60 ballenas, 40 rs.

Corsés de París y corsés-faja higienicos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

Se hacen á medida y se envían á provincias mediante aviso.

ESPOZ Y MINA, 11.

ARENAL, 22.

GRAN LIQUIDACION. AVISO A LAS SEÑORAS que siempre nos han favorecido:

Ya conocéis las causas que nos obligan á realizar todos los géneros que tenemos existentes. Conocemos lo difícil que esto es en estos tiempos, y para conseguirlo hemos hecho GRANDES REBAJAS sobre los precios de su coste.

NUNCA tendreis otra ocasión cual esta para vestir y surtir de ropas vuestras casas.

CASI DE BALDE. Vendid y vereis que precios ARENAL, 22. Horas de venta: de 9 á 3.

ALMONEDA.—MESA MINISTRO, estante para libros, espejos y otros muebles. Alcalá, 17 duplicado, cuarto 4.º de diez á cinco.

PERDIDA DE UN ROSARIO. La al mayor del jueves 11 en la calle de Embajadores, en la misma, núm. 49, cuarto principal izquierda, se darán las señas y el hallazgo á la persona que lo devuelva.

SE ALQUILA UN LOCAL. Propio para talleres ó fabricas, calle del Tutor, esquina al paseo de Arenales.

SE CEDE UNA TIENDA DE modas en buen sitio. Darán razón, Mayor, 82, colegio. 1.º

SE VENDEN VARIOS MUEBLES por ausentarse una familia. Serrano, 4, el portero dará razón.

VENTA DE COCHES Y CABALLOS de punto con sus licencias. Calle de las Urosas, 10, pajaría, darán razón.

SE VENDE UN CUADRO RELIGIOSO grande. Caños, 1, 3.º derecha. 1.º

PARA EL DESPACHO DE procurador ó escribana hay un joven apto y con títulos que lo acreditan. Aduana, 26, bajo.

UN EMPLEADO CON POCO sueldo desea hallar una ocupación decente desde las cuatro de la tarde. Travesía de la Ballesta, 8, port. 1.º dan razón.

EN LA CALLE DE LOS TRES EPICES, esquina á la Torre-cilla, se vende leche pura de las Navas á 4 cts. litro. 1.º

DEPOSITO DE CERDA VEGetal al por mayor y al por menor á 12 rs. arroba. Calle de Fuencarral, núms. 19 y 21, horchatería.

EN CASA PARTICULAR SE cede una bonita sala y alcoba. Razon, Fuencarral, 29, portería.

EL DIA 12, A LAS DIEZ DE la mañana, se estravió un perro pequeño de lanas, pelado, menos las patas y el rabo, color triguero, capon, muy gordo. En caso de que parezca y la persona que lo encontrase lo lleve á la calle de la Flor, núm. 4, cto. 3.º interior izda., se le dará una gratificación.

SE VENDEN 200 CARRETI-Silas de desmonte. Minas, 30.

PAPELES PINTADOS, MAS baratos que nadie. Principo, 22, Madrid.

PIANO

de Ferrer, de seis octavas y medida, construcción de lujo, casi nuevo. Se vende en 1600 rs. Darán razón, meson de Preciados, almacén de papel n.º 7.

ITALIANO, LATIN, FRANCES etc. Ciencias. Traducciones. Barco, 6, piso 4.º exterior.

LA LOBA MARINA. Bisutería de oro y doublé á precios baratos. Montero, 22.

CABALLOS. Se vende un buen trono de raza alemana. En el picadero de Altamira (calle de la Justa) darán razón.

DRESTAMOS. — TUDESCOS núm. 44, pral., esquina á la de la LUNA.

ALCANFOR. Doble refinado del Japon á 8 rs. libra. R. J. Chavarrí, droguería.

37. ATOCHA, 37. Plaza de Anton Martin.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante. — Anuncio. — Habiendo desestimado esta compañía las proposiciones presentadas para el suministro de 8000 kilogramos de aguarrás, anunciado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en varios de sus números del 1.º al 15 de marzo último, se procede á nueva subasta, poniéndolo en conocimiento del público á fin de que las personas que gusten dirigir ofertas por dicho artículo lo efectúen hasta el día 13 inclusive del mes corriente en pliego cerrado expresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. — Estación de Atocha, Madrid. — Proposición para el suministro de aguarrás.»

El pliego de condiciones correspondiente estará en manifiesto en las oficinas de almacenes situadas en el edificio bajo de la estación de Atocha.

Es condición indispensable que á toda proposición acompañe una suma de quinientos reales y una muestra entrase rotulada y lacrada. Las proposiciones, muestras y quinientos reales se entregarán en dicha oficina de almacenes.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime mas ventajosa, así como ambient el de desestimar todas las que no concuerpan con ninguna admisible.

Las proposiciones se redactarán de completa conformidad con el modelo inserto á continuación, rechazándose las que carezcan de dicho requisito.

Madrid, 3 de mayo de 1876. — El director. — C. S. Montesinos. Modelo de proposición:

El que suscribe (fulano de tal) residente en (tal parte) anterior del anuncio publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y del pliego de condiciones vigente para el suministro de ocho mil kilogramos de aguarrás que necesita esta compañía, se compromete á entregar á la misma dicho artículo al precio de (tanto por kilogramo) con sujeción á lo dispuesto en la condición primera del expresado pliego de condiciones, el cual acepto en todas sus partes.

Fecha y firma.

A LAS FAMILIAS. Recomendamos muy especialmente á las personas de buen gusto el excelente vino albillo que, mezclado con la fresa, le da tan rico aroma. Se vende en la calle de Preciados, núm. 6, sociedad vinícola en España.

CLASES PASIVAS, empleados facultativos y ferrocarril del Norte, dinero sobre sus sueldos. Casa directa. Fomento, 17, segundo.

PIANOS. de alquilar y venta; Fuencarral, 2, casa Estrarena.

COMPRA DE CASA. Se desea comprar una casa grande con jardín, en cualquier punto céntrico de esta corte.

El que quiera venderla puede verse con D. Rogelio Valverde, Barquillo, 17, cto. 3.º, de 6 á 8 de la noche.

SE COMPRAN CUPONES, RE-quisas, carpetas, subvenciones, residuos y toda clase de papel del Estado. Capellanes, 12, pral. decha. de 9 á 1.

DRESTAMOS BARATOS SO-1 bre papeletas del Monte de piedad, alhajas, ropas y se compran alhajas. Cruz, 17, pral.

SILLERIAS. De reps á 1400 rs., forma de ebanistería 1400, en seda 2000; talladas las hay de varios precios bonitos juegos de gabinete á la inglesa y emperatriz, en cretona ó reps de franjas desde 1300; sillares alemanas á 36 rs.; mecedoras á 90; tenemos un gran surtido de silleries de rejilla. Esta casa se encarga de remitir muebles á todas las provincias de España con embalajes bien acondicionados. Calle Mayor, núm. 417.

NUEVA EMPRESA. DE CARROS de Mudanza. Travesía de Moriana, núm. 2.

A GUA DE SELTZ. SE SIRVE. Á domicilio, á real botella grande. Infantas, 7, y Preciados 78.

ALHAJAS. Procedentes del Monte de Piedad, se venden casi por su valor real, garantidas por medio de factura, y se compran las papeletas del Monte. Caballero de Gracia 10, platería.

TRASPORTES DIRECTOS PARA Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Rusia y Turquía. L. Ramirez Alcalá, 12, Madrid.

D. R. GARRIDO. Dios mediante, para el próximo 8.º de mayo se verificará la primera junta de la nueva escuela, á la que están invitados cuantos nos han dado manifestaciones de adhesión.

Si Dios quiere, para el inmediato San Isidro, se verá mi farmacia, como de costumbre, favorecida con todos los colores que en las 49 provincias de España se acostumbra á llevar, lo cual dará por resultado, á los 30, 40 ó 60 días, que por todos los rincones de España será recordado con alegría el nombre del doctor Garrido. Bendito nuestro San Isidro Labrador, nuevamente visitado para darnos á uno y á otro las gracias el año siguiente, que como este, vendrá dándonos los muchos que el pasado se curaron con mis específicos.

He dicho.—Dr. GARRIDO. Luna, 6.

SE VENDE UNA BERLINA de Binder, de última novedad. En la calle del Barquillo, número 8 duplicado, darán razón.

SE VENDEN 100000 LADRI-OS recochos. Meson de Paños, 6, darán razón.

EMPRÉSTITO. Recibos, sobranos y títulos. Compra á altos tipos. Campomanes, 10, pral. 2.º escalera.

COLORES Y BARNICES PRE-Parados para pintar puertas, muebles y suelos. Pozo, 13.

LIQUIDACION POR CESA-cion de comercio. Caballero de Gracia, núm. 30; almacén de limas.

NURTIDO DE SILLAS CATA-ñanas á 20 rs. Tesoro, 21.

DEPAGO DE SEGUNDA EN-Reseñanza. Olivo, 23, pral. de-cha.

SE VENDEN 500 SILLAS DE Madera ordinaria con asientos nuevos de e-padana, un mostrador con prensa de copiar y dos magníficos cajones propios para casetas de guarda; 19 pueros de venta. Alhifante, 19, de siete de la mañana á dos de la tarde.

ALMONEDA. de un grandioso mobiliario, la mayor parte del extranjero, compuesto de un rico comedor tallado, salón dorado, entredores, bul, relojes, silleries á la Trinidad de objetos de capricho. Corredera baja, 17, pral.

SE VENDEN MILORES NUE-vos y usados, una sociable y un clárens. Calle de Moreria núm. 17.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

SE VENDEN MILORES NUE-vos y usados, una sociable y un clárens. Calle de Moreria núm. 17.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, rijas, dolores y lagrimos. Frascos, 14 reales y 20 de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL. Es elizir de la salud y de la vida, como soberano purgativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cuando necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14